INFORME DE SUPERVISIÓN N° 01

DATOS GENERALES:

SEGUIMIENTO:	X	FINAL:	
N° DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES – 057 – 2026		
CONTRATISTA:	JAIRO DE JESUS DURANGO CORREA		
IDENTIFICACIÓN:	71.749.741 de Medellín		
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR DE LAS ESCUELAS SOCIALES DE ARTE Y CULTURA EN LA MODALIDAD DE INICIACIÓN, FORMACION Y PROYECCION DE DANZAS LIDERADAS POR EL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y CIUDADANÍA DE APARTADÓ - IMCCA		
PLAZO DEL CONTRATO:	4 MESES		
VALOR DEL CONTRATO: NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS.PESOS M.L. ($9.942.800),			
ASISTENTES A LA REUNIÓN			
SUPERVISOR:	**LUIS FERNANDO ÑUNGO RODAS,** identificado con cédula de ciudadanía número 71.933.144 expedida en el municipio de Apartado (Antioquia); Gestor de Formación y circulación		
POR PARTE DEL CONTRATISTA:	Jairo De Jesús Durango Correa identificado con cédula de ciudadanía número 71.749.741 de Medellín		
LUGAR DONDE SE REALIZA LA REUNIÓN	**Instituto Municipal de Cultura y Ciudadanía de Apartadó (IMCCA).**		
HORA DE INICIO (a.m./p.m.)	**8:00 am**	HORA DE FINALIZACIÓN (a.m./p.m.)	**9:30 am**

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO

ACTIVIDAD U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ESTADO DE AVANCE DE LAS ACTIVIDADES (%)	JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN
1) Conformar e Impartir sesiones pedagógicas de formación en DANZA TROPICAL a 4	100%	El contratista realizó la orientación de los procesos de

grupos mínimo 20 integrantes con 4 horas de formación semanales, cumpliendo con la programación acordada y garantizando un proceso progresivo de aprendizaje.		formación en danza tropical con los grupos del Magisterio, las instituciones educativas Campo Alegre y José Joaquín Vélez, así como con el Grupo de Danza Grupal Masivo, en cumplimiento de la programación establecida. Durante las sesiones fortaleció aspectos técnicos, la expresión corporal y el montaje coreográfico, contribuyendo al avance de los procesos formativos de los participantes.
2) Crear, estructurar e implementar la Escuela Élite de Artes plásticas, como una estrategia institucional orientada al fortalecimiento de los procesos de formación artística, la proyección del talento local y la consolidación de la institucionalidad del área de Artes plásticas; así mismo, articular con el equipo de Artes plásticas en el desarrollo de esta apuesta formativa, acompañar de manera permanente los procesos de formación y realizar seguimiento periódico, técnico y evaluativo a la conformación, funcionamiento y resultados de la Escuela.	0%	Durante el primer mes de ejecución contractual, el contratista no desarrolló actividades relacionadas con esta obligación, debido a que priorizó la conformación, organización y consolidación de los grupos de formación en danza. Una vez estabilizados los procesos formativos, se proyectó la implementación de la Escuela Élite de Danza para las siguientes etapas de ejecución del contrato.
3) Acompañar y apoyar mínimo 4 horas semanales el desarrollo de las actividades, formativas de carácter comunitario e institucional que le sean requeridos de manera independiente o con los grupos en proceso de formación que acompaña, así mismo apoyar actividades de coordinación, presentaciones artísticas y logística en los eventos de carácter institucional, cultural y las festividades que se realicen en el ámbito nacional, departamental y municipal.	100%	El contratista apoyó el desarrollo de las actividades institucionales requeridas, participando el 23 de febrero de 2026 en el evento Prom 2026 de la Institución Educativa Campo Alegre. Durante esta actividad brindó acompañamiento al componente artístico y logístico, contribuyendo al adecuado desarrollo del evento y al fortalecimiento de la presencia institucional del IMCCA.
4) Participar en la organización y presentación de muestras artísticas, ensayos generales, encuentros	100%	El contratista apoyó la articulación de actividades institucionales de carácter

culturales y presentaciones públicas, así como de mínimo un (1) evento al mes, como parte del proceso formativo para la visibilización de la escuela sociales de Arte y Cultura.		comunitario como gestor del área de danza. En este marco, participó el 27 de febrero de 2026 en la jornada "Movilidad Segura", realizada en la carrera 100, brindando acompañamiento al componente artístico y contribuyendo a las acciones de sensibilización ciudadana lideradas por los gestores de movilidad.
5) Asistir a las reuniones y capacitaciones de coordinación pedagógica, planeación, proyección y de seguimiento convocadas por la coordinación, área administrativa o Dirección, aportando al trabajo interdisciplinario de la escuela social de arte y cultura.	100%	El contratista participó el 2 de febrero de 2026 en la reunión de coordinación convocada por el equipo de danza del IMCCA, en la cual se definieron lineamientos de trabajo, estrategias de atención a los grupos de formación y aspectos relacionados con la planeación de las actividades pedagógicas para el inicio del proceso formativo.
6) Diseñar materiales didácticos a través de los planeadores de clases y hacer la revisión mensual y ajustes requeridos para garantizar el correcto funcionamiento de la escuela de acuerdo con las estrategias lúdico-pedagógicas acordes con la metodología de formación en ARTES PLÁSTICAS y la visión comunitaria e institucional de las escuelas.	100%	El contratista elaboró los planeadores de formación correspondientes a los grupos de danza, organizando los contenidos, metodologías y actividades a desarrollar durante las sesiones, con el fin de garantizar la adecuada planificación y seguimiento de los procesos formativos. Como evidencia de esta actividad, se anexan los planeadores correspondientes.
7) Apoyar permanentemente la difusión de los procesos, resultados, eventos, proyectos y acciones del IMCCA y la Administración municipal en los distintos medios y adjuntar los soportes de difusión para mantener informada a la comunidad.	100%	El contratista apoyó las acciones de divulgación del IMCCA mediante la difusión de actividades, procesos formativos y eventos culturales a través de sus redes sociales,

		contribuyendo a fortalecer la visibilidad de la oferta institucional y la participación de la comunidad. Como evidencia de esta actividad, se anexan capturas de las publicaciones realizadas.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO					
BALANCE GENERAL DEL CONTRATO		**PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA**			
CONCEPTO	VALOR	**CONCEPTO (ACTA DE PAGO)**	**FECHA**	**VALOR**	
Valor inicial del contrato	**$9.942.800**				
Valor Adiciones	**$0**				
Valor Total del Contrato	**$9.942.800**				
Valor pagado	**$0**				
Valor causado que no se ha pagado	**$2.485.700**				
Valor total ejecutado (cantidad y porcentaje)	**$2.485.700 (25%)**				
Valor saldo por ejecutar	**$7.457.100**				
Tiempo ejecutado (cantidad y porcentaje)	**UN (1) MES (25%)**		**TOTAL:**	**$**	

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los

03 JUL 2026

LUIS FERNANDO ÑUNGO RODAS
SUPERVISOR